

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-5464 *Rectificación de la dirección de la notificación de incoación de expediente por inclusión indebida de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes del mes de enero de 2015.*

Por este Ayuntamiento de mi presidencia se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal con relación a las siguientes inscripciones padronales:

Nueva publicación por rectificación en la dirección:

APellidos y nombre	NACIONALIDAD	FECHA NAC	DOC	NÚMERO	DIRECCION
DAN, CONSTANTIN LUCIAN	RUMANIA	08/08/1983	TR	X8725220D	PZ. GRANJA POCH 16 05 A
DAN, DORINA MARIANA	RUMANIA	02/12/1985	TR	X9197593P	PZ. GRANJA POCH 16 05 A
DAN, PAUL OVIDIU	RUMANIA	02/09/2005	TR	X9912710D	PZ. GRANJA POCH 16 05 A
DAN, ALEXANDRU LUCIAN	RUMANIA	03/01/2013		MENOR	PZ. GRANJA POCH 16 05 A
BUSTOS*CHAVARRIA, ALVARO ALEXIS	ESPAÑA	23/08/1976	TR	X5494053C	CL. GENERA CEBALLOS 5 06 B

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida al artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el padrón municipal de habitantes.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido al artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Servicio de Estadística de las oficinas municipales sitas en la plaza Baldomero Iglesias nº4, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Torrelavega, 14 de abril de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/5464

CVE-2015-5464